

Resolución 0312 de 2019 – Nuevos estándares mínimos del SG-SST

Artículo 16. Estándares Mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores. Las empresas de más de cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II, III, IV ó V y las de cincuenta (50) o menos trabajadores con riesgo IV ó V

Datos de la Empresa

Razon Social	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITRARES
NIT	899999162-4
Dirección	CALLE 95 NO.13-08
Correo Electrónico	andres.orduz@agencialogistica.gov.co
Actividad económica	1751501 - (0,522) - EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES AUXILIARES DE SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACION PUBLICA EN GENERAL
Responsable del SG-SST	ANDRES EDUARDO ORDUZ NIVIA
Número de trabajadores Total	1143
Clase de Riesgo	I, II, IV, V
Centros de Trabajo	12
Arl	POSITIVA

GESTION INTEGRAL DEL SG-SST (15%)

2.1 Política de seguridad y salud en el trabajo (12%)	Política de Seguridad y salud en el trabajo	<p>Establecer por escrito la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo y comunicarla al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST.</p> <p>La Política debe ser firmada y firmados por el representante legal y referenciar los aspectos de la ley de creación, el artículo 160 del Código de Comercio, el artículo 161 del Código de Procedimiento Civil y el artículo 162 del Código de Comercio.</p> <p>Los trabajadores independientemente de su forma de vinculación y/o contratación, es revisada, como mínimo una vez al año, hace parte de las políticas de gestión de la empresa, se encuentra difundida y accesible para todos los niveles de la organización. Incluye como mínimo el compromiso con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos y con los respectivos controles. - Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores mediante la mejora continua. - El cumplimiento de la normatividad vigente aplicable en materia de riesgos laborales. 	SI	1	Solicitar la política del Sistema de Gestión de SST de la empresa y confirmar que cumple con los aspectos contenidos en el título. <p>Validar para la emisión anual de la política como mínimo fecha de emisión, firmada por el representante legal actual, que estén incluidos los requisitos normativos actuales.</p> <p>Entrenar a los miembros del COPASST para indagar el conocimiento de la política en SST.</p>	1	Política Integrada
2.2 Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SIG-SST (1%)	Objetivos de SST	Definir los objetivos del Sistema de Gestión de SST de conformidad con la política de SST, los cuales deben ser claros, medibles, cuantificables y tener metas, convergentes con el plan de trabajo anual, compatibles con la normatividad del Sistema de Gestión de SST, verificables y ser medibles, comunicados a los trabajadores, son revisados y actualizados mínimo una vez al año, actualizados de ser necesario y se encuentran en documento firmado por el empleador.	SI	1	Revisar si los objetivos se encuentran definidos, cuantiosos con las condiciones mencionadas en el artículo y están en función del proceso de difusión.	1	Objetivos Integrados
2.3 Evaluación inicial del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)	Evaluación Inicial del Sistema de Gestión	Realizar la evaluación inicial del Sistema de Gestión de SST, identificando las prioridades para establecer el plan de trabajo anual o para la actualización del sistema de gestión de SST de conformidad con la normatividad del Sistema de Gestión de SST y Seguridad y Salud en el Trabajo.	SI	1	Solicitar la evaluación inicial del Sistema de Gestión de SST mediante la matriz legal matriz de peligros y evaluación de riesgos para cada uno de los procesos de trabajo, en los periodos y seguimiento de indicadores, entre otros.	1	Evaluación anual SST
2.4 Plan Anual de Trabajo (2%)	Plan Anual de Trabajo	Diseñar y definir un plan anual de trabajo para el cumplimiento del Sistema de Gestión de SST, el cual identifique los objetivos, metas, responsabilidades, recursos, cronograma de actividades, firmado por el empleador y el responsable del Sistema de Gestión de SST.	SI	2	Solicitar el plan de trabajo anual. Verificar el cumplimiento del mismo. En el caso que se hayan presentado incumplimientos al plan, solicitar los planes de mejora respectivos.	2	Plan de Trabajo anual SST
2.5 Conservación de la documentación (2%)	Archivo y retención documental del Sistema de Gestión de SST	Contar con un sistema de archivo y retención documental, para los registros y documentos que soportan el Sistema de Gestión de SST.	SI	2	Consultar la evidencia de un sistema de archivo o retención documental, para los registros y documentos que soportan el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	2	Tablas de retención documental
2.6 Retención de cuentas (1%)	Retención de cuentas	Realizar anualmente la Retención de Cuentas del Sistema de Gestión de SST, que incluya a todos los niveles de la empresa.	SI	1	Solicitar a la empresa los mecanismos de retención de cuentas que haya definido y verificar que se haga y se cumplan con los criterios del requisito.	1	Retención de cuentas anual
2.7 Normatividad nacional aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo (2%)	Matriz Legal	Definir la matriz legal que contemple las normas actualizadas del Sistema General de Riesgos aplicables a la empresa.	SI	2	Solicitar la matriz legal en la cual se contemple la legislación nacional vigente en materia de SST.	2	Matriz Legal SST Normograma
2.8 Comunicaciones (1%)	Mecanismos de Comunicación	Disponer de mecanismos eficaces para recibir y responder las comunicaciones internas y externas relativas a la seguridad y salud en el trabajo, como por ejemplo al reporte de condiciones de trabajo y de salud por parte de los trabajadores o contratistas.	SI	1	Consultar la evidencia de mecanismos eficaces de comunicación interna y externa que tenga la empresa en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	1	Matriz de Comunicaciones, Correo Electrónico Plan de trabajo anual Mesa Ayuda.
2.9 Adquisiciones (1%)	Identificación y evaluación para la adquisición de bienes y servicios.	La empresa establece un procedimiento para la identificación y evaluación de las especificaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo, de las compras o adquisición de productos y servicios como por ejemplo los elementos de protección personal.	SI	1	Verificar la existencia de un procedimiento para la identificación y evaluación de las especificaciones de SST, de las compras o adquisiciones de productos y servicios, considerar su cumplimiento.	1	Manual de Contratación Manual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para Contratación, Subcontratación y Proveedores, GTH-MA-05
2.10 Contratación (2%)	Evaluación y selección de proveedores y contratistas	Establecer los aspectos de SST que podrá tener en cuenta la empresa en la evaluación y selección de proveedores y contratistas.	SI	2	Solicitar el documento que detalle los criterios relacionados con SST, para la evaluación y selección de proveedores cuando la empresa lo haya establecido.	2	Evaluación Técnica, Comisión SST
Gestión del Cambio (1%)	Gestión del Cambio	Disponer de un procedimiento para evaluar el impacto sobre la Seguridad y Salud en el Trabajo que se pueda generar por cambios internos o externos.	SI	1	Solicitar el documento que contenga el procedimiento.	1	Gestión del Cambio SIG 03-PR-02 Gestión del Cambio GU-FC-17
	TOTAL			25		25	

AUTOEVALUACION ESTANDERES MINIMOS DEL SGSST -2021 HACER

CICLO	FECHA:	DICIEMBRE DE 2021								
		ESTÁNDAR	ITEM	CRITERIO	ITEM DEL ESTÁNDAR	VALOR	PESO PORCENTUAL	CUMPLIMIENTO	„JUSTIFICADO“	CAUSAS/OTRA OFERTA
II. HACER	GESTIÓN DE LA SALUD (25%)	Criterios de salud en el trabajo (3%)	Descripción epidemiológica y diagnóstico de los trabajadores	Realizar la siguiente información actualizada de todos los trabajadores del turno, año de inscripción, sexo, demografía de los trabajadores (edad, sexo, nacionalidad, estado civil) y el diagnóstico de condiciones de salud que influya a la evaluación de sus condiciones de trabajo, de acuerdo a los estándares de salud de los trabajadores.	Registrar el documento consolidado con la información sociodemográfica asociada con la edad y el diagnóstico de condiciones de salud.	1	31	1	Informe de algunas condiciones de salud (3%)	
			Actividades de medicina preventiva y promoción de la salud	Desarrollar un programa de medicina preventiva y promoción de la salud (Programa de salud) que incluya actividades preventivas y de promoción de la salud en el origen laboral como común y los resultados de las evaluaciones médicas ocupacionales.	Realizar las evaluaciones médicas de acuerdo con la normatividad y los peligros vigentes, a los cuales se encuentre expuesto el trabajador.	1	31	1	Plan anual de trabajo SST	
			Peligos de Cargo	Informar al médico que realiza las evaluaciones ocupacionales los peligros de cargo con una descripción de las tareas y el medio en el cual se desarrollará la labor respectiva.	Registrar la descripción de los peligros de cargo con una descripción de las tareas y el medio en el cual se desarrollará la labor respectiva.	1	31	1	Programa de vigilancia epidemiológica (AME) actualizado	
			Evaluaciones médicas ocupacionales	Definir la frecuencia de las evaluaciones médicas ocupacionales según los riesgos y las condiciones de los sistemas de seguridad medioambiental y la exposición ocupacional por parte del trabajador. Registrar los resultados de las evaluaciones médicas ocupacionales los cuales reportarán en su historia médica.	Registrar los resultados de las evaluaciones médicas ocupacionales.	1	31	1	Plan anual de trabajo SST	
			Cuidado de los trabajadores	Tomar la custodia de los trabajadores a cargo de una institución prestadora de servicios en SST y del médico que efectúa las evaluaciones médicas ocupacionales.	Registrar los resultados de las evaluaciones médicas ocupacionales.	1	31	1	Programa de vigilancia epidemiológica (AME) actualizado	
			Exposición y recuperación de los trabajadores	Comunicar con los trabajadores y recomendarles medidas preventivas por parte de la EPS o ARL, priorizadas para la reducción de sus riesgos.	Registrar los resultados de las evaluaciones médicas ocupacionales.	1	31	1	Programa de vigilancia epidemiológica (AME) actualizado	
			Estilos de vida y entorno saludable	Adoptar el hábito de trabajo saludable al trabajador y realizar la rehabilitación laboral cuando sea necesario.	Registrar los resultados de las evaluaciones médicas ocupacionales.	1	31	1	Programa de vigilancia epidemiológica (AME) actualizado	
			Salud de la mujer	Eliminar los riesgos físicos, químicos y biológicos que se producen, de forma que no se ponga en riesgo a los trabajadores.	Registrar los resultados de las evaluaciones médicas ocupacionales.	1	31	1	Programa de vigilancia epidemiológica (AME) actualizado	
			Módulo de medidas	Reportar a la Administración de Riesgos Laborales (ARL) a la Entidad Promotora de Salud (EPS) todos los accidentes y las enfermedades laborales diagnosticadas.	Registrar los resultados de las evaluaciones médicas ocupacionales.	1	31	1	Programa de vigilancia epidemiológica (AME) actualizado	
			Riesgo de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	Reportar a la Dirección Territorial el accidente grave y mortal, como las enfermedades laborales como laborales.	Registrar los resultados de las evaluaciones médicas ocupacionales.	1	31	1	Programa de vigilancia epidemiológica (AME) actualizado	
			Registro soporte e investigación de las enfermedades laborales (5%)	Registrar los incidentes y todos los accidentes de trabajo y enfermedades laborales diagnosticados, como laborales, con la participación del COPASST, documentando sus causas y consecuencias y la posibilidad de que se puedan volver a dar.	Registrar los resultados de las evaluaciones médicas ocupacionales.	1	31	1	Programa de vigilancia epidemiológica (AME) actualizado	
			Riesgo y salud de los trabajadores (5%)	Registrar los incidentes y todos los accidentes de trabajo y enfermedades laborales diagnosticados, como laborales, con la participación del COPASST, documentando sus causas y consecuencias y la posibilidad de que se puedan volver a dar.	Registrar los resultados de las evaluaciones médicas ocupacionales.	1	31	1	Programa de vigilancia epidemiológica (AME) actualizado	

II. HACER

Indicadores de la actividad	Frecuencia de actualización	Medio de actualización	Método de actualización	Responsable de la actualización	Indicadores de la actividad	Frecuencia de actualización
Indicadores de la actividad	1	SI	1	1	Indicadores de la actividad	1
Indicadores de la actividad	1	SI	1	1	Indicadores de la actividad	1
Indicadores de la actividad	1	SI	1	1	Indicadores de la actividad	1
Indicadores de la actividad	1	SI	1	1	Indicadores de la actividad	1
Indicadores de la actividad	1	SI	1	1	Indicadores de la actividad	1
Indicadores de la actividad	1	SI	1	1	Indicadores de la actividad	1
Indicadores de la actividad	1	SI	1	1	Indicadores de la actividad	1
Indicadores de la actividad	1	SI	1	1	Indicadores de la actividad	1
Indicadores de la actividad	1	SI	1	1	Indicadores de la actividad	1
Indicadores de la actividad	1	SI	1	1	Indicadores de la actividad	1
Indicadores de la actividad	1	SI	1	1	Indicadores de la actividad	1
Indicadores de la actividad	1	SI	1	1	Indicadores de la actividad	1
Indicadores de la actividad	1	SI	1	1	Indicadores de la actividad	1
Indicadores de la actividad	1	SI	1	1	Indicadores de la actividad	1
Indicadores de la actividad	1	SI	1	1	Indicadores de la actividad	1
Indicadores de la actividad	1	SI	1	1	Indicadores de la actividad	1
Indicadores de la actividad	1	SI	1	1	Indicadores de la actividad	1
Indicadores de la actividad	1	SI	1	1	Indicadores de la actividad	1
Indicadores de la actividad	1	SI	1	1	Indicadores de la actividad	1
Indicadores de la actividad	1	SI	1	1	Indicadores de la actividad	1
Indicadores de la actividad	1	SI	1	1	Indicadores de la actividad	1
Indicadores de la actividad	1	SI	1	1	Indicadores de la actividad	1
Indicadores de la actividad	1	SI	1	1	Indicadores de la actividad	1

**AUTOEVALUACION ESTANDERES MINIMOS DEL SGSST -2021
VERIFICAR**

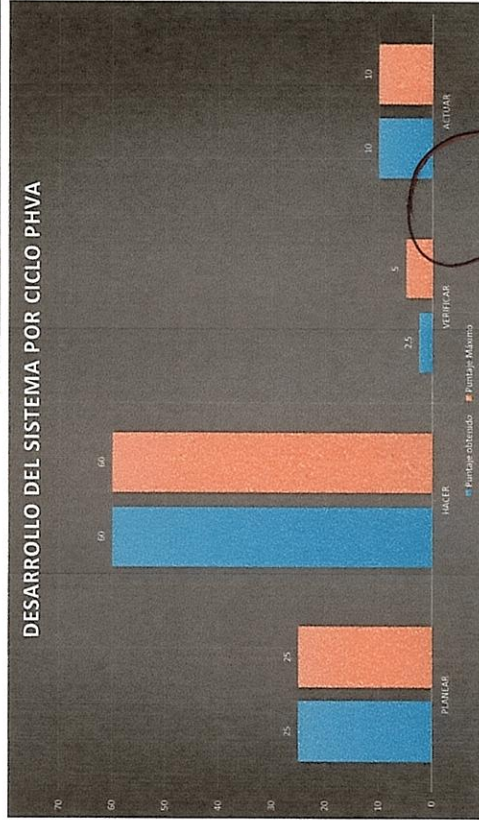
FECHA:		DICIEMBRE DE 2021								
CICLO	ESTÁNDAR	ITEM	CRITERIO	ITEM DEL ESTÁNDAR	VALOR	PSO PORCENTUAL	CUMPLIMIENTO	JUSTIFICADOR	CARGACION OBTENIDA	EVIDENCIA
III. VERIFICAR	VERIFICACIÓN DEL SGSST (5%)	Definición de indicadores del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Definir indicadores de la permisión evaluar el Sistema de Gestión de SST de acuerdo con las conclusiones de la empresa, teniendo en cuenta los indicadores mínimos señalados en el Capítulo IV de la presente Resolución. Tener disponibles los resultados de la evaluación del Sistema de Gestión de SST, de acuerdo con los indicadores mínimos de SST definidos en la presente Resolución.	Solicitar los indicadores del Sistema de Gestión de SST definidos por la empresa. Solicitar informe con los resultados de la evaluación del Sistema de Gestión de SST, de acuerdo con los indicadores mínimos señalados en el presente arco administrativo.	1,25	5	SI		1,25	Hojas de vida indicadores Medios de comunicación para Visión
		Auditoría anual	Realizar una auditoría anual, la cual será participada con la participación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Verificar aspectos de la realización de auditorías externas al Sistema de Gestión de SST, con alcance a todas las áreas de la empresa, adelantadas por lo menos una (1) vez al año. Solicitar el programa de la auditoría que deberá incluir entre otros aspectos: la definición de la idoneidad de la persona que sea auditora, el alcance de la auditoría, la periodicidad, la metodología y la presentación de informes y verificar que se haya participado con la participación del COPASST.	1,25		NO		0	Memoranda evaluación auditoría 2022
		Revisión por la alta dirección. Alcance de la auditoría del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con los aspectos señalados en el artículo 2.2.4.6.30 del Decreto número 1072 de 2015.	Revisar como mínimo una (1) vez al año, por parte de la alta dirección, el Sistema de Gestión de SST, en el marco de la auditoría, verificando el cumplimiento de los aspectos señalados en los artículos 2.2.4.6.30 del Decreto número 1072 de 2015.	Solicitar a la empresa los aspectos que dan cuenta del alcance de la auditoría, verificando el cumplimiento de los aspectos señalados en los numerales del artículo 2.2.4.6.30 del Decreto número 1072 de 2015.	1,25		SI		1,25	Guía Revisión por la auditoría al SIG -GIGU-06 Dirección al SIG -GIGU-06
		Participación de la auditoría con el COPASST	Revisar como mínimo una (1) vez al año, por parte de la alta dirección, el Sistema de Gestión de SST y comunicar los resultados al COPASST y al responsable del Sistema de Gestión de SST.	Solicitar el documento donde conste la revisión anual por la alta dirección y la comunicación de los resultados al COPASST y al responsable del Sistema de Gestión de SST.	1,25		NO		0	Acta de reunión COPASST
TOTAL					5				2,5	

**AUTOEVALUACION ESTANDERES MINIMOS DEL SGSST -2021
ACTUAR**

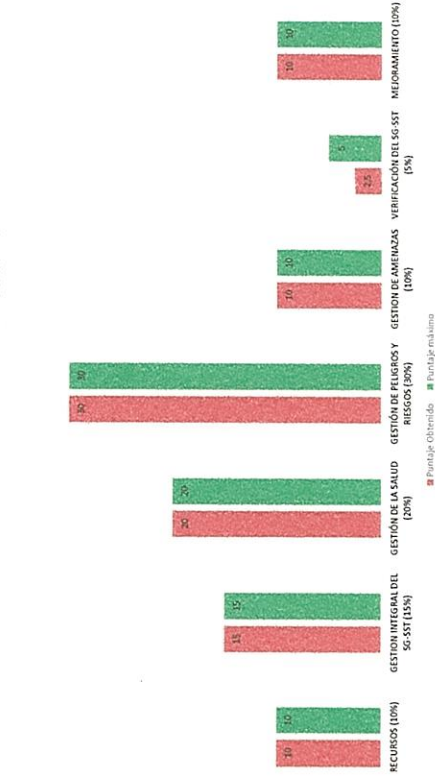
FECHA:		DICIEMBRE DE 2021									
COD	ESTANDAR	ITEM	CRITERIO	ITEM DE ESTANDAR	VALOR	PESO PORCENTUAL	CUMPLIMIENTO	JUSTIFICACION	CALIFICACION OBTENIDA	EVIDENCIA	
IV. ACTUAR	MEJORAMIENTO (10%) Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG SST (10%)	Acciones preventivas y/o correctivas.	Definir e implementar las acciones preventivas y/o correctivas necesarias con base en los resultados de la supervisión, inspección y/o auditorías, y las recomendaciones del COPASST.	Seleccionar la evidencia documental de la implementación de las acciones preventivas y/o correctivas.	2,5		SI		2,5	Guía de Planes de Mejoramiento Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Planes de Mejoramiento Anuales GSE.F.O.1.1	
		Acciones de mejora conforme a revisión de la Alta Dirección	Cuando después de la revisión por la Alta Dirección del Sistema de Gestión de SST se evidencia que las medidas de prevención y control relativas a los peligros y riesgos son inadecuadas o pueden dejar de ser eficaces, la empresa toma las medidas necesarias, preventivas y/o de mejora para subsanar los defectos.	Seleccionar la evidencia documental de las acciones correctivas preventivas y/o de mejora que se implementaron según lo solicitado en la revisión por la Alta Dirección del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	2,5	10	SI		2,5	Guía de Planes de Mejoramiento Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Planes de Mejoramiento Anuales GSE.F.O.1.2	
		Acciones de mejora con base en investigaciones de acciones de trabajo y enfermedades laborales	Definir e implementar las acciones preventivas y/o correctivas necesarias con base en los resultados de las investigaciones de los accidentes de trabajo y la determinación de sus causas básicas e inmediatas, así como de las enfermedades laborales.	Seleccionar la evidencia documental de las acciones de mejora planeadas conforme a los resultados de las investigaciones realizadas y verificar su efectividad.	2,5		SI		2,5	Guía de Planes de Mejoramiento Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Planes de Mejoramiento Anuales GSE.F.O.1.3	
		Plan de mejoramiento	Implementar las medidas y acciones correctivas producto de los hallazgos de las auditorías, inspecciones o recomendaciones de autoridades administrativas y de la administración de riesgos laborales.	Seleccionar la evidencia de las acciones correctivas realizadas en respuesta a los requerimientos o recomendaciones de las autoridades administrativas y de la administración de riesgos laborales.	2,5		SI		2,5	Guía de Planes de Mejoramiento Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Planes de Mejoramiento Anuales GSE.F.O.1.4	
		TOTAL:							10		

CRITERIO	VALORACION	ACCION
Planes de mejora conforme al resultado de la autoevaluación de los Estándares Mínimos. Los empleadores o contratantes con trabajadores dependientes, independientes, cooperados, en misión o contratistas y estudiantes deben realizar la autoevaluación de los Estándares Mínimos, el cual tendrá un resultado que obligan o no a realizar un plan de mejora, así:		
Si el puntaje obtenido es menor al 60%	CRITICO	→ Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento inmediato. → Seguimiento anual y plan de visita a la empresa con valoración crítica, por parte del Ministerio del Trabajo.
Si el puntaje obtenido está entre el 61 y 85%	MODERADO	→ Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento. → Enviar a la Administradora de Riesgos Laborales un reporte de avances en el término máximo de seis (6) meses después de realizada la autoevaluación de Estándares mínimos. → Plan de visita por parte del Ministerio del Trabajo.
Si el puntaje obtenido es mayor o igual al 86%	ACEPTABLE	→ Mantener la calificación y evidencias a disposición del Ministerio del Trabajo, e incluir en el Plan de Anual de Trabajo las mejoras detectadas.

PLAN DE MEJORA	
Porcentaje obtenido del desarrollo del sistema	97,5
Valoración	ACEPTABLE



DESARROLLO DEL SISTEMA POR ESTÁNDAR



FIRMA DEL EMPLEADOR O CONTRATANTE		FIRMA DEL RESPONSABLE SG-SST	
CR. OSCAR ALBERTO JARAMILLO CARRILLO DIRECTOR GENERAL AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES		ING. INDUSTRIAL ANDRÉS EDUARDO CRUZ NIVIA COORDINADOR SG-SST	